ACTA DE TERMINACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO
CONTRATO NO.	092-2025
CONTRATISTA	CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA DE SEGURIDAD DE GARZÓN - CPMSGAZ NIT. 813002062-5 REPRESENTANTE LEGAL HAROLD ORTIZ CABRERA C.C. No. 7.711.479 de Neiva, Huila. DATOS DE CONTACTO: CALLE 3 SUR 18ª BARRIO AGUA AZUL DE GARZÓN, HUILA / E-MAIL: epcgarzon@inpec.gov.co / TEL: 8338220
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARZÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993".
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000,00) M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del presente Convenio Interadministrativo será a partir de la firma del mismo, hasta que se expida el Certificado de Cumplimiento y/o Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor designado por el INPEC sin superar el 31 de diciembre de 2025. PARÁGRAFO: En ningún caso se podrán recibir los elementos y/o pago de sobresueldos que se realicen después de terminado el plazo de ejecución. AL PLAZO DE SU EJECUCIÓN Y CUATRO (04) MESES MÁS.
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del presente Convenio Interadministrativo será a partir de la firma del mismo, hasta que se expida el Certificado de Cumplimiento y/o Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor designado por el INPEC sin superar el 31 de diciembre de 2025. PARÁGRAFO: En ningún caso se podrán recibir los elementos y/o pago de sobresueldos que se realicen después de terminado el plazo de ejecución. AL PLAZO DE SU EJECUCIÓN Y CUATRO (04) MESES MÁS.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA 1	N/A
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA OTRO SÍ N° 1	N/A

FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE ABRIL DE 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SÍ N° 01	**N/A**
FECHA DE OTROSÍ N° 01	**N/A**
ACTA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	**NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA**

VALOR PRESENTE ACTA: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000,00) M/CTE

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

En el Agrado – Huila, a los treinta y un (31) día del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, **HAROLD ORTIZ CABRERA** titular de la cédula de ciudadanía No. 7.711.479 de Neiva, Huila., quien actúa como representante legal de **CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA DE SEGURIDAD DE GARZÓN – CPMSGAZ** con **NIT 813002062-5**, en calidad de ejecutor del **CONVENIO N° 092 DEL 2025** y el Dr. **NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA**, en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato en mención, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARZÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993".**

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Por el SUPERVISOR	Por la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA DE SEGURIDAD DE GARZÓN – CPMSGAZ.
NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos	**HAROLD ORTIZ CABRERA** C.C. No. 7.711.479 de Neiva, Huila. Representante Legal / Director (E)